



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal Angostura-Antioquia
Traslado No. 019
Fecha Firma Digital del Traslado: 24 de octubre de 2022



TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G.P.										
Nº de Orden	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO TRASLADO	ARTÍCULO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTUACIÓN
1	2016-00004-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO ALFREDO QUIROS QUIROS	3 DÍAS	110-446 C.G.P.	25/10/2022	26/10/2022	28/10/2022	RELIQUIDACIÓN CRÉDITO

Número de Registros: 01

En la fecha **25 de octubre de 2022**, se fija al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, el presente **TRASLADO**, por el término legal indicado.

Firmado Por:
Nicolas Egidio Arango Restrepo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Angostura - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52a3019b5adedc8d538f178c8ff17410b4c9486b69e4dcea3a906cabab56f9b3**

Documento generado en 24/10/2022 03:23:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>